



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR.
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA.

ORD. N°: 763 /

ANT.: Su Prov. N°206/20.07.09.

MAT.: Permiso de Ocupación.

COPIAPÓ, 22 JUL. 2009

DE: INTENDENTE REGIÓN DE ATACAMA (S)

A: SR. COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA N° 23 COPIAPÓ(S)
MAYOR EDUARDO DIAZ VALENZUELA.

- 1.- Me refiero a la autorización solicitada mediante presentación citada en el epígrafe para la ocupación de los terrenos fiscales ubicados en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó, sector Pampa Bellavista cuyo objetivo es realizar la Campaña de Instrucción Militar entre el día 22 al 30 de Julio del año en curso.
- 2.- Al respecto y de acuerdo a los antecedentes presentados según oficio citado en el epígrafe dicha autorización se otorga respecto de los terrenos fiscales que se individualizan en el siguiente cuadro de coordinas UTM:

CUADRO DE COORDENADAS UTM WGS 84.		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	326,057	7,001,500
B	327,500	6,999,113
C	330,020	6,997,113
D	331,680	6,995,821
E	333,720	6,994,150
F	337,910	6,997,150
G	335,020	7,001,120

ID. DOC.
7076487

DISTRIBUCIÓN:

1. INTENDENCIA REGIONAL ✓
2. SEREMI BIENES NACIONALES (C/I)
3. RÍ 23 SECC. 3RA. (ARCHIVO)

ID. DOC.
7041817